

de desplazamiento si pidieros me por mios a los ppoeyes sobri ello de p me  
 do de desplazamiento. o no la en mios fuege si no couelo por bio si vosbia  
 dize de deuedo garber. A poy don juan m padre el m senor  
 dos pdone fros ordenamientos eytas cosas de valladolid ent el de v de  
 ne en capitulo el tenor del qd es este q de sigue alo q nos pidieros  
 por mios a los nros apendidos a los nros feudos de alcauad si de mones  
 e implaen de cada dia a los q alguna vez tenya de demandar assi a los  
 etas aldeas como a los q estria en algos abades si villas si lugares  
 de los nros feudos por les faser mal si dano por leuer etas cosas  
 qd si qnd pasessen de los etos nros feudos demandar en el lugar  
 si qto puya plaza un oyo dia si un oyo dia por lo q no o pua  
 pua de cada dia de los etos si q por esta pua q aya de qd qd  
 si pda el gasta qnto ent mudo an. si pda si pda q las laudos  
 si q por ende q nos pda por mios q mada pmos el veyno de  
 abades villa o lugar q no fuerd en plaza nros de luo una vez en  
 semana de nro oyo en lugar a los veynos de las aldeas q no fuerd  
 en plaza de luo ent mes una vez del dia q fuerd aplazados q  
 pasassen antes etos ordenamientos q q en este dia mesmo les fuege  
 puesa la demanda de todo lo pasado si si la demanda fuege con todo  
 el fondo q no en plaza de luo a los oyo buos en nombre del co  
 qd si dno qnto pda de van los labradores si q no les en plaza de  
 q una juraduro a oyo de esto respondemos q nos plase q los etos  
 abades si villas si lugares donde estriare el eto q ha de con  
 ra de los plenos q no sean en plaza de luo mas de una vez ent mes  
 si de oyo qnto q no sean en nros de van a los en plaza de luo en  
 rava por ello en pena q en rebeldia de q mios pmos singular  
 q no vnyer el en plaza de luo si no considere el eto ordena  
 q el qd ley m padre si m dno q Dios pda es qd si  
 p pnable q m mios q sea guardado q mado de esta mial  
 qd sobri ello qd qd mado vista esta m m o el qd qd qd  
 q signado uno qd es unido q curda uno de vos q de  
 el qd ordenamiento si lo guardado q aplazado q no a s y mado  
 a los qd qd apendidos q oyo qd q no p p nros algos  
 q por ellos lo aya de qd q de mbera q en plaza de luo  
 nos si mios qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd  
 qd a los uno vos de luo en la munda q qd qd ent qd qd

